



ANEXO IV

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2023-2024

I.E.S.MERINDADES DE CASTILLA Villarcayo







INDICE:

1. CONCEPTO DE ACCIÓN TUTORIAL	3
2.REFERENTES LEGALES	4
3. OBJETIVOS	7
4. DISEÑO, PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN	Y COORDINACIÓN DE
LA ACCIÓN TUTORIAL	10
5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE L	A HORA LECTIVA DE
TUTORÍA	17
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTI	RAESCOLARES29
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	30

ANEXO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES VINCULADAS AL PAT Y AL POAP







1. CONCEPTO DE ACCIÓN TUTORIAL

La función tutorial no se puede entender como una actividad específica al margen de la función docente, sino como un elemento esencial e inherente a la misma. Todo profesor debe contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos. De hecho, su actuación en el aula y el tipo de relaciones que establece con los alumnos dentro y fuera del aula, le comprometen en una responsabilidad que transciende los resultados académicos y se adentra en el ámbito del desarrollo integral de la persona.

La finalidad última de toda acción tutorial es contribuir al <u>desarrollo</u> <u>personal del alumno</u> actuando a tres niveles:

- Con el alumnado en su conjunto, es decir como elemento que forma parte de su grupo-clase.
- Con el alumnado de manera individual, teniendo en cuenta que cada uno de ellos poseen características que los hacen diferentes.
- Con las familias de dichos alumnos, entendiendo que el tutor es un enlace entre la institución escolar y la familia del alumno.

La elaboración del PAT es responsabilidad de Jefatura de Estudios, de acuerdo a las aportaciones y directrices marcadas por parte del Equipo Directivo, tutores y alumnado. A su vez cuenta con el asesoramiento de la orientadora que coordina junto con el Jefe de Estudios el desarrollo del Plan.







2. REFERENTES LEGALES

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

TÍTULO III. Profesorado. CAPÍTULO I. Funciones del profesorado

Artículo 91. Funciones del profesorado.

- 1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en suproceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

Artículo 121. Proyecto educativo.

2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

ORDEN EDU 1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación. Uno de los ámbitos en el que el DO debe realizar aportaciones a la Comunidad Educativa, es el relativo a la acción tutorial.

En lo relativo a la acción tutorial, las funciones del departamento de orientación consisten en:

- Elaborar propuestas para el PAT, contribuyendo a su desarrollo y evaluación
- Colaborar con Jefatura de Estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas
- Asesorar a los tutores en sus funciones.
- Asesorar al alumnado y familias.







3. OBJETIVOS.

Facilitar la adaptación y la inserción de los alumnos al centro.

- Favorecer la integración del alumnado en su grupo, fomentando actitudes participativas.
- Activar la participación del alumnado en la vida del Centro: Junta de Delegados, participación en proyectos colectivos, Consejo Escolar, comisión de convivencia...
- Respetar las normas de convivencia, a compañeros, a profesorado, etc.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.

Promover la mejora del aprendizaje y el fomento del éxito educativo.

- Garantizar la integración del alumnado en el paso de 6º de E. Primaria a 1º de ESO, mejorando la cohesión del grupo y aumentando el conocimiento sobre la situación de cada uno de los alumnos y alumnas para dar una respuesta educativa adecuada a los que requieran una atención más específica.
- Afianzar los conocimientos y competencias básicas asociadas a las materias instrumentales.
- Facilitar la adquisición de técnicas y hábitos de estudio que faciliten la consecución de los aprendizajes.
- Orientar a las familias acerca del sistema educativo, la organización del IES
 y las formas eficaces de apoyo al alumnado y de colaboración con el centro.
- Fomentar la colaboración y la cooperación entre el centro educativo y las familias, especialmente con aquellas cuyos hijos o hijas presenten algún tipo de desajuste formativo o conductual.
- Intensificar la atención al alunado con riesgo de abandono escolar temprano.







Planificar y desarrollar acciones para el fomento de la igualdad de oportunidades y la no discriminación

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades, características y especificidades de las personas.
- Conocer y modificar estereotipos de género.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes.
- Favorecer hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres.
- Trabajar con el alumnado la idea de la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, nacionalidad, condición social, religión, orientación sexual o discapacidad, como un derecho humano fundamental.
- Generar en el alumnado aptitudes de respeto, tolerancia e interés en el conocimiento de la diferencia, en el valor de las diferentes aptitudes y capacidades de las personas, así como de sus conocimientos y aportaciones culturales diversas.
- Fomentar la idea de la riqueza que supone la variabilidad de culturas, opciones sexuales, diferentes grados de capacidad, diferentes opiniones culturales y religiosas, conviviendo en un clima de tolerancia y respeto.

Promover la convivencia, participación e integración grupal en el contexto del grupo-clase como y en el Centro.

- Aplicar en el contexto de aula y centro los principios de la convivencia democrática y participativa.
- Fomentar un clima adecuado de convivencia, trabajando en la prevención de los conflictos y en la gestión y resolución pacífica de los mismos.
- Fomentar la cohesión de grupos en los todos sus integrantes sean aceptados, en los que haya buen clima de trabajo, tolerancia y colaboración.







Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos Contribuir al desarrollo personal y social de los alumnos.

- Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar la capacidad de juicio crítico y razonado.
- Aceptar la propia identidad y favorecer su autoestima.
- Aprender a tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismo y los demás.
- Fomentar la responsabilidad individual: toma de decisiones, trabajo personal, asumir las consecuencias de las decisiones tomadas, participación,...
- Prevenir conductas de consumo y hábitos poco saludables: nuevas tecnologías, drogas, pautas consumistas,...

Fomentar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.

- Favorecer el interés, la capacidad de atención y concentración.
- Organizar el tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan el rendimiento académico.
- Desarrollar la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada. Localizar los errores y poner los medios para corregirlos.
- Desarrollar la autocrítica sobre el trabajo propio e incorporar cambios para su mejora.
- Fomentar la valoración de la importancia del estudio no sólo como adquisición de conocimientos, con su utilidad, sino como herramienta de futuro (trabajo, estudios).

Informar a los alumnos de la realidad social y laboral para orientarles en su toma de decisiones académicas y profesionales.

• Fomentar el conocimiento y la valoración del entorno social.







- Potenciar la capacidad de aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal, que contribuyen al desarrollo de habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras.
- Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel académico.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones desde la responsabilidad y conocimiento.
- Favorecer el autoconocimiento de aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.
- Informar y orientar al alumnado sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales.

Promover la cooperación y el intercambio de información entre el profesorado, los alumnos y sus familias.

4. DISEÑO, PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Organización horaria de la acción tutorial

En todos los cursos de E.S.O., el horario de tutores incluirá una hora lectiva semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con el grupo de alumnos. En 1º de FPGB se dispondrá de dos horas para el desarrollo de actividades de tutoría, y una en segundo.

Asimismo, el horario de los tutores incluirá dos horas complementarias semanales (una para la atención a los padres y otra para colaboración, preparación y asesoramiento con jefatura de estudios y orientadora). Los grupos de Bachillerato no tienen hora lectiva de tutoría.

Criterios para la organización de la hora lectiva de tutoría

 Se intentará en la medida de lo posible, que las horas de tutoría no sean a última hora de la mañana y en ningún caso los viernes.







Se procurará que las horas de tutoría coincidan por cursos.

Reuniones de coordinación

Se establece una hora semanal de coordinación de la acción tutorial, con la finalidad de diseñar y planificar las actividades a desarrollar en las tutorías, efectuar el seguimiento y evaluación de las mismas, organizar y preparar materiales, intercambiar información sobre la evolución académica de los alumnos, realizar la detección y seguimiento de alumnos de riesgo, control de comportamiento y asistencia, etc. En las reuniones de coordinación participarán los tutores, un miembro del Equipo Directivo y la orientadora. Participarán también los maestros de PT y Profesora de Servicios a la Comunidad.

En las situaciones y momentos que se requiera, se facilitarán espacios y tiempos para la coordinación fuera del horario establecido de reuniones.

Actuaciones específicas en la acción tutorial

Jefatura de estudios

- Coordinación del Plan de acción tutorial.
- Acude y coordinada las reuniones semanales de coordinación.
- Ofrece información relevante para los tutores respecto a la organización y funcionamiento del centro.
- Se responsabiliza de la elaboración del documento de Acción Tutorial.

Orientadora

Contribuye al desarrollo del Plan de acción tutorial apoyando a los tutores en sus funciones y en su realización y ejecución, facilitando los recursos necesarios y/o interviniendo directamente en los casos en que los propios tutores y/o las circunstancias lo requieran.

- Elaboración de las líneas generales del Plan de Acción Tutorial.
- Propuesta de actividades para el desarrollo de la acción tutorial y preparación de materiales de apoyo.
- Asiste a las reuniones semanales de coordinación.
- Asistencia a las sesiones de evaluación.







- Atención individual a tutores, familias y alumnado.
- Coordinación con Jefatura de Estudios.
- Coordinación interinstitucional en la organización de actividades complementarias y extraescolares vinculadas al PAT.

Maestra de Pedagogía Terapéutica

- Participa en el seguimiento de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
- Coordinación con los tutores en aspectos relacionados con la atención a la diversidad.
- Asiste a las reuniones de coordinación de tutores de ESO.
- Propuesta de actuaciones vinculadas al PAT en aspectos relacionados con la atención a la diversidad.

Profesora de servicios a la comunidad

- Prevención de abandono y absentismo.
- Seguimiento de faltas de asistencia.
- Asiste a las reuniones de coordinación de tutores.
- Seguimiento de programa MARE.
- Coordinación con otras entidades y tutores.

Se prevén las siguientes vías de coordinación y /o comunicación de los tutores:

• Tutor-equipo docente: Se trata de que el tutor propicie un clima de cooperación en el resto del profesorado del grupo que favorezca el intercambio de información sobre el alumnado en general, y especialmente, para tratar aquellos caso que plantean dificultades. La comunicación entre el tutor y el equipo docente de su grupo se lleva a cabo fundamentalmente en la sesiones de evaluación. No obstante, los tutores tienen la posibilidad de convocar al equipo docente de su grupo cuando las circunstancias lo requieran (problemas de disciplina del grupo, orientación académica, etc.). Asimismo, los tutores mantienen comunicación con cada uno de los integrantes del equipo docente de su grupo cuando las circunstancias así lo requieren.







- Tutor-Departamento de Orientación: actuaciones de coordinación para el desarrollo de los planes de acción tutorial, orientación académica y profesional, y de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Tutor-familias: el tutor participa en la reunión inicial con los padres. Tiene la posibilidad de convocar reuniones colectivas de las familias de su grupo cuando lo considere conveniente. Asimismo, en su horario personal tiene asignada una hora de atención semanal a las familias; en este sentido, se estima necesario, al menos, una entrevista personal con la familia de cada uno de los alumnos tutorados y cuando sea preciso abordar con la familia aspectos específicos asociados al desarrollo académico o personal de dichos alumnos. Desde el departamento de orientación y las tutorías respectivas, se convocarán reuniones con los padres en el curso de 4º de ESO y 2º de Bachillerato para informar a las familias sobre aspectos relacionados con la orientación académica. La comunicación con las familias se llevará a cabo a través de las siguientes actuaciones:
 - o Reuniones generales con las familias.
 - Entrevistas individuales con familias que lo soliciten, o a demanda del tutor.
 - Envío de información a través de los boletines de calificaciones, parte mensual de faltas, amonestaciones y otras correcciones de conductas contrarias a las normas de convivencia, y cuantas otras surjan a lo largo del curso.
- Tutor- alumnos tutorados: además del desarrollo de las actividades incluidas en el plan de acción tutorial, en el horario de tutoría se establece la posibilidad de que el grupo plantee el abordaje de cuestiones de funcionamiento del grupo, o necesidades grupales o individuales. Asimismo, a demanda de los tutores, el equipo docente, los alumnos o sus padres, se considera conveniente mantener entrevistas individuales con los alumnos para abordar cuestiones relacionadas con su desarrollo académico o personal.







Con carácter indicativo, se sugieren a continuación una serie de pautas sobre tipos de actividades grupales a desarrollar en la hora lectiva de tutoría, vinculadas a la consecución de los objetivos generales del PAT, de manera que los tutores puedan seleccionar aquellas que mejor se adapten a sus posibilidades personales y a las características del grupo.

Objetivos	Actividades
Favorecer la integración del grupo al Centro	 Jornada de acogida Conocimiento del Centro y de sus características educativas. Plan de autoprotección del Centro. Conocimiento de las normas de Centro Conocimiento de los diversos proyectos que se llevan a cabo en el centro
Favorecer la convivencia del grupo Propiciar el conocimiento de los alumnos por el tutor Favorecer las relaciones con los profesores	 Conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos Cuestionario de información general sobre los alumnos Actividades para mejorar la propia imagen, el conocimiento mutuo y las relaciones con los demás. Actividades para mejorar las habilidades sociales Tratamiento periódico de la convivencia y de los posibles problemas planteados (asamblea de clase) Conocimiento de la interacción social en el grupo: sociograma
Reforzar actitudes y hábitos de participación Favorecer la organización y cooperación del grupo.	 Asambleas de clase Propuesta de actividades de tutoría. Elección de delegado. Participación en la Junta de Delegados. Sesiones de pre y post-evaluación
Favorecer el rendimiento Académico Potenciar la capacidad crítica de su proceso	 Cuestionario de hábitos de estudio Actividades de autorregulación del estudio Trabajo en técnicas de trabajo intelectual Actividades de pensamiento creativo







de aprendizaje	 Preparación de las sesiones de evaluación Análisis de los resultados de la evaluación y plan de cambio
Promover la toma de decisiones responsables en cuestiones relacionadas con la relación de los alumnos con su entorno Ayudar a la creación de un sistema personal de valores Favorecer la adquisición de hábitos saludables	- Actividades relacionadas con temas de solidaridad: derechos humanos, paz y no violencia, situación mundial de minorías, solidaridad, desarrollo sostenibleActividades relacionadas con el ámbito de la salud: educación afectivo-sexual, prevención de hábitos nocivos: alcoholismo, tabaquismo, drogodependencias, ETS, cuidado personal y adolescencia, hábitos alimenticios, adicciones, planificación del ocio
Facilitar la orientación académica y profesional	 -Autoconocimiento y autoorientación. -Estudio de opciones y búsqueda de información -Charlas informativas -Toma de decisiones -Salidas para conocer el mundo educativo y laboral -Técnicas de búsqueda de empleo
Contribución del grupo a la acción tutorial	Valoración de las actividades llevadas a cabo durante el curso

Profesorado

Los profesores no tutores participan también en la acción tutorial, colaborando en todas aquellas cuestiones relevantes para el ejercicio de la función tutorial y en actividades desarrolladas a través del PAT (convocatorias del equipo docente, charlas, talleres, etc.).

Por otra parte, todos los profesores deben asumir que en el ejercicio de su actividad está contribuyendo al desarrollo de capacidades relacionadas con el desarrollo académico y personal de sus alumnos, por ejemplo:

Respeto a las normas de convivencia del centro.







- Trabajo en grupo.
- Aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Temas transversales.
- Autoconocimiento.
- Información académica y profesional, específicamente relacionada con su área.
- Establecimiento de un clima adecuado de convivencia, favoreciendo aspectos como la tolerancia, el respeto, la resolución pacífica de los conflictos o el diálogo

Tutores de convivencia

A partir del curso 19/20 se ha establecido la figura de los tutores de convivencia, cuyas funciones quedan reflejadas en el Plan de Convivencia. En lo relativo al desarrollo de la acción tutorial, los tutores de convivencia se encargarán de coordinar las actividades de la tutoría entre iguales y de realizar tutorías individualizadas con alumnos que, por cualquier razón (problemas de adaptación, posible acoso, absentismo...), pudieran necesitarlas, apoyando a los tutores de los distintos grupos en estas funciones.

Alumnado con responsabilidades específicas

• Tutoría entre iguales: desde el curso 20-21 comenzó a gestarse el programa de tutoría entre iguales, con el objetivo de construir un sistema que facilite la integración de los alumnos de 1º de ESO a través de la asignación de un tutor a cada uno de los alumnos de nueva incorporación. El tutor será un alumno de 4º de ESO, que se ocupará de orientarle en todas las cuestiones educativas y emocionales que sean precisas. Se realizará una sesión conjunta cada mes entre todos los tutores y sus tutorandos, abordándose temas relativos a educación emocional, habilidades sociales, conocimiento mutuo, educación para la ciudadanía activa, conocimiento del patrimonio de la zona, etc.







5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA.

A continuación se recoge la temporalización de actividades a desarrollar en la hora de tutoría diferenciada por cursos. Esta planificación debe entenderse como una propuesta sujeta a posibles modificaciones con el fin de dar respuesta a las diferentes necesidades que pudieran surgir.







1º ESO- Primer trimestre	
S eptiembr	е
1	acogida - recogida de datos alumnos
2	inventario de aula – derechos y deberes-normas de aula
Octubre	
3	tutoría entre iguales
4	elección de delegado
5	TTI: me organizo la tarde- motivación hacia el estudio
N oviembre	
6	Programa educación emocional
7	Tutoría entre iguales
8	Plan Director: Racismo e intolerancia
9	Visionado de la película <i>Cobardes-</i> Acoso escolar
10	Plan director: uso de redes sociales*
Diciembre	
11	Tutoría entre iguales
12 *LAS FECHA	preevaluación S PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO

*LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCION DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

1º ESO- Segundo trimestre	
Enero	
13	Tutoría entre iguales
14	Programa Educación emocional
15	Educación en valores
Febrero	
16	Fomento de la actividad física y alimentación saludable
17	tutoría entre iguales
18	Programa educación emocional







19	Educación medioambiental	
Marzo	M arzo	
20	Tutoría entre iguales	
21	habilidades sociales	
22	TTI: atención y escucha activa	
23	habilidades sociales	

^{*}LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

1º ESO- Tercer trimestre	
A bril	
24	Tutoría entre iguales
25	salud y desarrollo personal
26	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales
M ayo	
27	tutoría entre iguales
28	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales
29	Técnicas de estudio
30	Desarrollo de habilidades emocionales y sociales
31	Educación para la salud
${f J}_{ m unio}$	
32	Tutoría entre iguales
33	Orientación académica: el curso que viene
34 *LAS FEC	Preevaluación- evaluación de la tutoría HAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO

*LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCION DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR



17

Técnicas de estudio





Programación del Plan de Acción Tutorial

2º ESO Primer trimestre	
S eptiembre)
1	acogida - recogida de datos alumnos
2	inventario de aula – derechos y deberes
Octubre	
3	elección de delegado
4	normas de aula
5	TTI: motivación-organización del trabajo personal
Noviembre	
6	Programa educación emocional y habilidades sociales
7	Taller educación afectivo sexual
8	Programa educación emocional y habilidades sociales
9	Taller educación afectivo sexual
10	Día contra la violencia de género
Diciembre	
11	Programa educación emocional y habilidades sociales
12	Preevaluación S PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO
COLABORADOR	

Enero Programa educación emocional y habilidades sociales Taller sobre discriminación Plan Director: Racismo e intolerancia Febrero Programa educación emocional y habilidades sociales







18	Programa educación emocional y habilidades sociales
19	desarrollo sostenible: consumo responsable
Marzo	
20	Día de la mujer trabajadora
21	desarrollo sostenible: reciclado
22	Preevaluación
23	Programa educación emocional y habilidades sociales
*LAS FECH	HAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO
COLABORADOR	

2º ES	2º ESO Tercer trimestre	
A bril		
24	Programa educación emocional y habilidades sociales	
25	salud y desarrollo personal	
26	salud y desarrollo personal	
M ayo		
27	Programa educación emocional y habilidades sociales	
28	Igualdad de trato y no discriminación	
29	Igualdad de trato y no discriminación	
30	Programa educación emocional y habilidades sociales	
31	Educación para el cuidado del medio ambiente	
J_{unio}		
32	Programa educación emocional y habilidades sociales	
33	Orientación académica: el curso que viene	
34	Autoevaluación- evaluación de la tutoría	

*LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR







3º ESO- Primer trimestre	
Septier	mbre
1	Acogida - recogida de datos alumnos
2	Inventario de aula – derechos y deberes-normas de aula
Octubre	
3	Elección de delegado
4	normas de aula
5	TTI: motivación-organización del trabajo personal
Noviem	bre
6	Programa educación emocional y habilidades sociales
7	Taller de igualdad de trato y no discriminación
8	Sociograma
9	TTI:la planificación
10	Prevención del racismo y la intolerancia
Diciemb	re
11	preevaluación
12	Programa educación emocional y habilidades sociales
13	Plan director: Delitos sexuales
*LAS FEC	CHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL
ORGANIS	MO COLABORADOR

3º ESC	3º ESO Segundo trimestre		
Enero			
14	Plan Director: Trata de personas		
15	Programa educación emocional y habilidades sociales		
16	Prevención del acoso escolar		
Febrero			
17	Programa educación emocional y habilidades sociales		



34





Programación del Plan de Acción Tutorial

18	Educación medioambiental
19	Programa educación emocional y habilidades sociales
20	Autocontrol
Marzo	
21	Programa educación emocional y habilidades sociales
22	el curso que viene: prematrícula
23	desarrollo sostenible: mi huella en el mundo
24	Preevaluación

3º ESO Tercer trimestre ${f A}$ bril 25 salud y desarrollo personal I 26 Programa educación emocional y habilidades sociales 27 Salud y desarrollo personal II Mayo Programa educación emocional y habilidades sociales 28 29 Taller de educación sexual* 30 Programa educación emocional y habilidades sociales 31 orientaciónprofesional: el mundo de las profesiones I ${f J}_{ m unio}$ Programa educación emocional y habilidades sociales 32 33 Preevaluación

Autoevaluación- evaluación de la tutoría







Técnicas de estudio

tutoría entre iguales

la toma de decisiones

16 17

18

19

4º ESO-	Primer trimestre
Septiembr	e
1	acogida - recogida de datos alumnos
2	inventario de aula – derechos y deberes
Octubre	
3	tutoría entre iguales
4	elección de delegado
5	Convivencia en el aula
Noviembre	
6	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales
7	Tutoría entre iguales
8	sociograma
9	Prevención de la violencia de género
10	Plan Director: Drogas
Diciembre	
11	Tutoría entre iguales
12	preevaluación
4º ESO-	Segundo trimestre
Enero	
13	Tutoría entre iguales
14	Plan Director: Riesgos de internet
15	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales
Febrero	

Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales







Marzo	
20	Tutoría entre iguales
21	Día de la mujer trabajadora
22	Charla orientación académica
23	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales

4º ESO- Tercer trimestre		
A bril		
24	Tutoría entre iguales	
25	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
26	salud y desarrollo personal	
M ayo		
27	tutoría entre iguales	
28	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
29	Desarrollo sostenible y cambio climático	
30	Tolerancia y convivencia	
31	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
${f J}_{ m unio}$		
32	Tutoría entre iguales	
33	Orientación académica: el curso que viene	
34	Preevaluación- evaluación de la tutoría	

1º FPB- Primer trimestre				
Sep	tiembre	'		
1	Recogida de datos alumnos	2	Normas de la clase	
3	Inventario de aula.	4	Derechos y deberes	
Octubre				
5	Elección de delegado	6	La formación profesional	







7	Orga	anización del tiempo de estudio	8	Técnicas de trabajo intelectual (TTI)
9	Con	vivencia en el aula	10	TTI: Motivación para el estudio
Noviem	bre			
11		yo en este grupo	12	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales
13		clima de aula	14	la toma de decisiones
15		Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	16	тті
17		Plan Director: drogas	18	Prevención de la violencia de género
19		igualdad de género	20	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales
Diciemb				
21		Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	22	Autoconocimiento
23		preevaluación	24	Actividad de convivencia
*LAS FEC	CHAS	Y HORARIOS PUEDEN VARIAR I	EN FUN	CIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL
ORGANIS	мо с	OLABORADOR		

1º FPB Segundo trimestre				
Enero				
25	Estrategias de organización del tiempo de estudio	26	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
27	Derechos Humanos	28	La entrevista de trabajo	
29	El currículum vitae	30	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
Febrero				
31	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	32	Medio ambiente y cambio climático	
33	Acoso escolar	34	Acoso escolar	
35	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales		Educación afectivo/sexual	
37	Estrategias de organización del tiempo de estudio	38	Toma de decisiones	
30 Programa de y sociales	desarrollo de habilidades emocionales	40	La presión del grupo	
Marzo				
41	Plan director: Protección de la naturaleza.	42	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
43	Día de la mujer trabajadora	44	Autoestima	
45	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	46	Educación afectivo/sexual	
47	Preevaluación	48	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	







ORGANISMO COLABORADOR

*LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

1º FPB Tercer trimestre			
A bril			
49	TTI: planificación del tercer trimestre	50	Educación sexual
51	Programa de desarrollo de habilidades	emocio	onales y sociales
52	Tolerancia y convivencia		
Mayo			
53	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	54	Taller ECYL
55	Clima del aula	56	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales
57	Preparación día del libro	58	planifico mi futuro profesional
59	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	60	TTI: planificación fin de curso
61	Autoestima	62	Autoestima
Junio			
63	Voluntariado	64	Voluntariado
65	piensa global, actúa local	66	Evaluación de la convivencia en el aula
67	Autoevaluación- evaluación de la tutoría	68	Actividad final de curso
*LAS FEC	CHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR I	EN FU	UNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL

2º FPB- Primer trimestre		
Septiembre		
1	Acogida - recogida de datos alumnos	
2	Normas del aula	







Octubre	
3	elección de delegado
4	Inventario del aula. Derechos y deberes
5	TTI: motivación-organización del trabajo personal
Noviemb	ore
6	Plan Director: drogas
7	clima del aula
8	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales
9	Riesgos del alcohol (ARBU)*
10	Violencia de género
Diciembr	е
11	Riesgos del alcohol (ARBU)*
12	Preevaluación
*LAS FEC	CHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL
ORGANISM	MO COLABORADOR

2º FPB Segundo trimestre		
Enero		
13	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
14	Convivencia en el aula	
15	Plan Director: delitos sexuales	
Febrero		
16	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
17	Acceso al mundo laboral	
18	Mi huella ecológica	
19	Programa de desarrollo de habilidades emocionales y sociales	
Marzo		
20	Día de la mujer trabajadora	
21	Organización de agenda de exámenes	







Orientación académica y profesional

23 Preevaluación

*LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

2º FPB Tercer trimestre

No hay actividad lectiva por encontrarse los alumnos en la fase de prácticas en empresas

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se recogen en la tabla anexa las actividades complementarias y extraescolares vinculadas al PAT y al POAP.

EL diseño de estas actividades se ha basado en los siguientes criterios:

- Se procurará, en la medida de lo posible, que las actividades ofertadas por organismos o instituciones externas al centro se lleven a cabo dentro del horario de la tutoría asignado a cada grupo.
- Se procurará no repetir actividades similares o afines en distintos cursos, de manera que el contenido de las mismas no se repita de forma excesiva a lo largo de la escolarización de los alumnos en ESO.
- En función de la disponibilidad del organismo o institución que oferte la actividad, se intentará que las actividades se realicen en momentos del curso no coincidentes con fechas clave para aspectos académicos de los alumnos.
- Asimismo, se intentará que las distintas actividades se distribuyan de forma regular a lo largo de los distintos trimestres.
- Esta previsión está sujeta a modificaciones, en función de la posible oferta de actividades complementarias que el centro pueda recibir de otras instituciones.







No obstante, si hubiera oferta de actividades a lo largo del curso, se procurará que las mismas interfieran mínimamente en las actividades lectivas de los alumnos.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Se realizará una evaluación continua del PAT que permita tomar decisiones de ajustes de objetivos, contenidos y temas propuestos para trabajar. En las reuniones semanales de tutores con orientadora y jefatura de estudios, se valorará la marcha de las actividades propuestas en el PAT, para incluir algunas o suprimir otras, en función de las necesidades y características de los grupos.

- El alumnado en todo momento puede sugerir, a través de su tutor, la realización de actividades o propuestas de cambio que consideren adecuadas.
- El espacio de tutoría, como espacio dinámico y abierto que es, cuenta con la flexibilidad necesaria para adaptarse a circunstancias nuevas a las que haya que dar respuesta.
- Al finalizar el curso, y como parte de la memoria del departamento, se recogerán las opiniones de tutores y alumnado, a través de cuestionarios de evaluación.
- Asimismo, se tomará en cuenta la valoración de las familias sobre las actividades propuestas.
- Toda la información recogida, servirá de base para introducir las modificaciones necesarias en el PAT de cursos posteriores.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Coordinación entre los órganos implicados en el desarrollo del PAT
- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Realización de las actividades realizadas.







- Colaboración en la planificación de actividades para el desarrollo de las tutorías.
- Grado de implicación de los tutores en la elaboración y desarrollo de las tutorías.
- Grado de implicación y participación de los alumnos en las actividades.
- Necesidad o no de rectificación de las actividades propuestas.

Con el fin de realizar un seguimiento del desarrollo de las actividades, se proporciona a los tutores el siguiente cuadro de registro.







Grupo	<i>:</i>	
TUTORÍA	¿Se ha llevado a cabo?	Valoraciones
Sesión	En caso de no llevarse a cabo, indicar motivo y actividad realizada.	







ANEXO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES VINCULADAS AL PAT Y AL POAP

ACTIVIDADES VINCULADAS AL Plan de Acción Tutorial										
ACTIVIDAD	ORGANISMO COLABORADOR	TEMPORALIZACI ÓN	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1 BAC H	2 BAC H	FPB 1	FPB 2
Charla Alcohol y conducción	ARBU	Octubre					Х		Х	Х
Taller sobre discriminación y racismo	ACCEM	Noviembre			Х				Х	X
Violencia de género	Mº de Interior	Diciembre-Marzo			Х				Х	Х
Consumo de drogas	Mº de Interior	Diciembre-Marzo				Х			Х	Х
Riesgos de internet	Mº de Interior	Enero - marzo	Х			Х				
Trata de personas	Mº de Interior	Mº de Interior			Х		Х			
Medio Ambiente	Mº de Interior	Mº de Interior		Х						
Talleres educación afectivo-sexual	Comité Antisida Burgos	Segundo trimestre		Х		Х			Х	Х

ACTIVIDADES VINCULADAS AL Plan de Orientación Académica y Profesional										
ACTIVIDAD	ORGANISMO COLABORADOR	TEMPORALIZACI ÓN	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1 BAC H	2 BAC H	FPB 1	FPB 2
Jornada de puertas abiertas Ciclos Formativos	Departamentos de CF del instituto	Tercer trimestre			Х	Х		Х		Х
Elección de estudios postobligatorios	Departamento de Orientación	Segundo trimestre				Х			Х	Х
Acceso a estudios universitarios y oferta de estudios en la UBU	Universidad de Burgos	Segundo trimestre						X		
Visita a la feria Expouniversitas	Colegio Sagrados Corazones	Segundo trimestre						Х		
Asistencia a la Jornada de Puertas Abiertas de la UBU	UBU	Segundo trimestre						х		
Charlas informativas sobre optatividad	Departamento de Orientación	A lo largo del curso		Х	Х	Х				
Charlas informativas sobre elección de estudios superiores	Departamento de Orientación	A lo largo del curso					х	х		
Charlas informativas sobre EBAU	Departamento de Orientación	A lo largo del curso					Х	Х		
Visita a ciclos	Consejería de	A determinar				Χ		Х		Χ







formativos de	Educación					
grado medio y						
superior						